

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 23

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58)**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien remitir, un listado que dé cuenta del tiempo transcurrido entre la emisión del informe técnico de fiscalización y la resolución del procedimiento de fiscalización, en todos los procedimientos desarrollados entre los años 2021 y 2024, ambos inclusive. Para ello, deberá remitir un listado con número de expediente de fiscalización, número SSD<sup>1</sup> del respectivo informe técnico de fiscalización con su fecha y hora y número SSD de la respectiva resolución del proceso de fiscalización con su fecha y hora.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, DON MATÍAS MENDOZA LAMA (S).

[MATIAS.MENDOZA@MOP.GOV.CL](mailto:MATIAS.MENDOZA@MOP.GOV.CL)

---

<sup>1</sup> Corresponde al número que se le asigna al interior del Ministerio de Obras Públicas, a cualquier movimiento documental asociado a un expediente.

---

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),**

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2EDF20DCC9EE608F